INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CRPGMC102026

Proceso interno - Plataforma SECOP II

Viernes 15 de mayo de 2026

1. INVITACIÓN

El Colegio Rural Pasquilla IED, en ejercicio de la ordenación del gasto de los recursos del Fondo de Servicios Educativos - FSE, invita a las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas a presentar oferta dentro del proceso de mínima cuantía No. CRPGMC102026, para la contratación de los servicios especializados de mantenimiento integral preventivo y predictivo de la planta física e infraestructura institucional.

Los documentos del proceso, observaciones, respuestas, adendas, informes y demás actuaciones se publicarán a través de la Plataforma SECOP II, por lo que será responsabilidad de los interesados consultar permanentemente dicho medio electrónico durante todo el proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Campo	Descripción
Objeto	Contratar los servicios especializados de mantenimiento integral preventivo y predictivo de la planta física e infraestructura del Colegio Rural Pasquilla IED, bajo la modalidad de contrato tipo bolsa o monto agotable, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
Código UNSPSC	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción; 72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones; 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, o los códigos equivalentes que se registren en SECOP II según el clasificador vigente.
Tipo de contrato	Contrato de mantenimiento de planta física a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, bajo esquema de monto agotable o contrato tipo bolsa.
Plazo de ejecución	Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio, o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.
Lugar de ejecución	Instalaciones del Colegio Rural Pasquilla IED, sede principal ubicada en Km 5 vía Olarte y demás sedes de la institución educativa en Bogotá D.C.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Colegio Rural Pasquilla IED requiere garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, conservación, funcionalidad y continuidad del servicio educativo en sus diferentes sedes. La infraestructura escolar, por su uso permanente y por las condiciones propias del entorno rural, demanda intervenciones preventivas y predictivas que permitan conservar cubiertas, redes hidráulicas, instalaciones sanitarias, sistemas eléctricos, zonas comunes, elementos de protección, cerramientos, pozos, tanques, senderos, mobiliario fijo y demás componentes físicos necesarios para el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

La institución no cuenta con personal, herramientas, equipos ni capacidad técnica suficiente para ejecutar directamente la totalidad de las actividades requeridas. Por esta razón, resulta necesario contratar un tercero idóneo que atienda las necesidades priorizadas por la supervisión, bajo un esquema de contrato tipo bolsa o monto agotable, con precios unitarios fijos y ejecución conforme a requerimientos reales, sin superar el presupuesto oficial asignado.

Con esta contratación se busca prevenir el deterioro de los bienes públicos, reducir riesgos para estudiantes, docentes, directivos, administrativos y comunidad educativa, y asegurar ambientes escolares funcionales, seguros y adecuados para la prestación del servicio educativo.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTO

La modalidad de selección aplicable es mínima cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso asciende a $44.055.287 y se ubica dentro del rango de mínima cuantía definido para los Fondos de Servicios Educativos - FSE vigencia 2026, de acuerdo con el cuadro de cuantías suministrado por Nivel Central de la Secretaría de Educación Distrital: igual o mayor a veinte (20) SMMLV y hasta veintiocho (28) SMMLV.

La contratación se adelantará conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad, selección objetiva, planeación y debido proceso, y se soporta, entre otras, en las siguientes normas: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 142 de 2023, Ley 2069 de 2020 y demás normas concordantes aplicables a la contratación pública y a los Fondos de Servicios Educativos.

En esta modalidad no se adelantará sorteo de oferentes ni procedimiento propio de selección abreviada de menor cuantía. La escogencia recaerá en la oferta de menor precio entre las propuestas habilitadas que cumplan integralmente las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia exigidas por la IED.

5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($44.055.287), incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas,

contribuciones, transporte, herramientas, mano de obra, equipos, materiales y demás gastos necesarios para la correcta ejecución contractual.

Fuente	Rubro	Valor
SED	Mantenimiento de la entidad	$19.693.510
SGP	Mantenimiento de la entidad	$24.361.777
TOTAL		**$44.055.287**

La contratación se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11 del 30 de abril de 2026. El contrato se celebrará hasta por el valor total del presupuesto oficial; su ejecución se realizará mediante precios unitarios fijos ofertados por el contratista seleccionado y autorizados por la supervisión, hasta agotar los recursos o hasta el vencimiento del plazo contractual.

6. ALCANCE TÉCNICO Y FORMA DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará bajo la modalidad de bolsa o monto agotable. La IED, a través de la supervisión, priorizará y autorizará las actividades específicas de mantenimiento que deban realizarse, de acuerdo con las necesidades institucionales, las condiciones técnicas del proceso y los precios unitarios aprobados. Ninguna actividad podrá ejecutarse sin autorización previa de la supervisión.

El contratista deberá suministrar, a todo costo, los materiales, herramientas, equipos, mano de obra, transporte, elementos de protección personal, señalización preventiva y demás insumos necesarios para ejecutar las actividades solicitadas. Los trabajos deberán realizarse sin afectar la prestación del servicio educativo y atendiendo las instrucciones de horario, seguridad y operación que imparta la IED.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Descripción de la etapa	Fecha / lugar / hora
Fecha de publicación estudios y documentos previos	Viernes 15 de mayo de 2026 - Plataforma SECOP II
No. de invitación	CRPGMC102026
Visita Técnica (en los casos que aplique)	Martes 19 de mayo de 2026, 9:00 a. m. - Punto de encuentro: Oficina de Pagaduría, Sede A, Km 5 vía Olarte
Fecha y hora para cierre de observaciones	Miércoles 20 de mayo de 2026, hasta las 5:00 p. m. - Correo institucional / SECOP II
Respuesta observaciones y publicación de adendas	Jueves 21 de mayo de 2026, 5:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Manifestación de interés para limitación a MiPymes (si aplica)	Miércoles 20 de mayo de 2026, hasta las 5:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o participación abierta	Jueves 21 de mayo de 2026, 5:30 p. m. - Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Viernes 22 de mayo de 2026, 5:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Plazo y hora para recepción de propuestas	Martes 26 de mayo de 2026, hasta las 10:00 a. m.
Lugar entrega de propuestas	Oficina de Pagaduria Km 5 Vía Olarte
Apertura de ofertas	Martes 26 de mayo de 2026, 10:15 a. m. - Plataforma SECOP

Descripción de la etapa	Fecha / lugar / hora
	II
Informe de presentación de ofertas	Martes 26 de mayo de 2026, 11:30 a. m. - Plataforma SECOP II
Publicación evaluación preliminar	Miércoles 27 de mayo de 2026, 4:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Presentación de subsanaciones	Jueves 28 de mayo de 2026, hasta las 10:00 a. m. - Correo institucional / SECOP II
Publicación evaluación definitiva	Jueves 28 de mayo de 2026, 4:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Recepción de observaciones a la evaluación definitiva	Viernes 29 de mayo de 2026, hasta las 9:00 a. m. - Correo institucional / SECOP II
Respuesta a observaciones evaluación definitiva	Viernes 29 de mayo de 2026, 11:00 a. m. - Plataforma SECOP II
Fecha firma de contrato o expedición de comunicación de aceptación de oferta	Viernes 29 de mayo de 2026 - Durante la tarde
Entrega de garantías de ejecución del contrato	Lunes 1 de junio de 2026, hasta las 5:00 p. m. - SECOP II / correo institucional
Aprobación de garantías de ejecución del contrato	Martes 2 de junio de 2026, 5:00 p. m. - Plataforma SECOP II
Plazo de validez de las ofertas	Treinta (30) días calendario, contados a partir del cierre del proceso

Nota: Las fechas del cronograma se entienden en días hábiles de Colombia. El lunes 18 de mayo de 2026 corresponde a día festivo, por lo cual no se programaron actuaciones obligatorias en dicha fecha.

8. VISITA TÉCNICA

La IED realizará visita técnica el martes 19 de mayo de 2026 a las 9:00 a. m., con punto de encuentro en la Oficina de Pagaduría, Sede A, Km 5 vía Olarte. La visita tiene como finalidad permitir que los interesados conozcan las condiciones generales de ejecución, accesos, sedes, riesgos operativos y necesidades de mantenimiento. Se levantará acta de asistencia.

La asistencia a la visita técnica es recomendada para la adecuada formulación de la propuesta. En caso de no asistir, el proponente asumirá los riesgos derivados del desconocimiento de las condiciones físicas, logísticas y operativas del lugar de ejecución.

9. REQUISITOS HABILITANTES

La IED verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, de experiencia y de seguridad social. El incumplimiento de los requisitos no subsanables o la falta de subsanación dentro del término fijado dará lugar al rechazo de la propuesta.

- Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente, representante legal o apoderado.
- Documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, cuando aplique.
- Registro Único Tributario - RUT actualizado y Registro de Información Tributaria - RIT cuando aplique.
- Certificación bancaria a nombre del proponente, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses.
- Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según corresponda a persona natural o jurídica.
- Consulta o certificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, respecto del proponente persona natural o representante legal.
- Manifestación expresa de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con el Estado.
- Compromiso de transparencia, anticorrupción, confidencialidad y respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Acreditación de experiencia mediante máximo tres (3) certificaciones o contratos ejecutados y terminados con acta de recibo a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.
- Documentos que acrediten capacidad técnica, disponibilidad de personal, herramientas, equipos y cumplimiento de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST aplicables a la ejecución de actividades de mantenimiento.

Por tratarse de mínima cuantía, no se exigirá Registro Único de Proponentes - RUP como requisito habilitante. La experiencia y demás condiciones serán verificadas directamente con los documentos aportados por los oferentes.

10. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá presentarse a través de la Plataforma SECOP II dentro del plazo establecido en el cronograma. El proponente deberá cargar la totalidad de documentos habilitantes, técnicos y económicos en formato PDF, legibles, completos y debidamente suscritos cuando corresponda.

La propuesta económica deberá presentarse en el formato establecido por la IED, discriminando precios unitarios, subtotal, IVA cuando aplique y valor total de referencia. El valor total ofertado no podrá superar el presupuesto oficial. Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

11. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La IED aceptará la oferta de menor precio entre las propuestas que cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos exigidos. Para el caso del contrato tipo bolsa o monto agotable, la comparación económica se realizará sobre el valor total de referencia resultante de los precios unitarios ofertados, sin que el contrato pueda superar el presupuesto oficial disponible.

Fase	Aspecto	Condición	Resultado

1	Verificación jurídica	Cumplimiento de documentos habilitantes	Habilitado / No habilitado
2	Verificación técnica y experiencia	Cumplimiento de especificaciones, experiencia y capacidad técnica	Habilitado / No habilitado
3	Verificación económica	Oferta económica completa y sin superar presupuesto oficial	Cumple / No cumple
4	Selección	Menor precio entre oferentes habilitados	Oferta seleccionada

En caso de empate se aplicarán los factores de desempate previstos en la normativa vigente, incluyendo las reglas aplicables a MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, cuando sean procedentes y hayan sido acreditadas oportunamente. Si persiste el empate, la IED aplicará el mecanismo objetivo definido en el Manual de Contratación o en SECOP II.

12. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante transferencia electrónica a nombre del contratista, en hasta cuatro (4) pagos parciales, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, acta parcial o final de recibo a satisfacción, informe de ejecución aprobado por la supervisión, certificación de cumplimiento de seguridad social y demás documentos exigidos por la IED para el trámite de pago.

Los pagos se realizarán únicamente por las actividades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción y autorizadas por la supervisión, aplicando los precios unitarios ofertados y aprobados. La IED efectuará las retenciones tributarias, contribuciones y descuentos legales a que haya lugar.

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir el objeto contractual conforme a la invitación, estudios previos, especificaciones técnicas, propuesta presentada y demás documentos del proceso.
- Ejecutar las actividades autorizadas por la supervisión, con oportunidad, calidad, seguridad y cumplimiento de las normas técnicas aplicables.
- Suministrar materiales, herramientas, equipos, transporte, mano de obra y elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades contratadas.
- Atender las instrucciones impartidas por la supervisión y coordinar previamente los horarios de intervención para no afectar la prestación del servicio educativo.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, señalización, prevención de accidentes, manejo de residuos y protección ambiental.
- Mantener indemne a la IED frente a reclamaciones de terceros ocasionadas por acciones u omisiones del contratista, su personal o subcontratistas autorizados.
- Presentar informes, registros fotográficos, actas parciales, soportes de ejecución y demás documentos requeridos por la supervisión.

- Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas, actualizándolas en caso de prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones contractuales.
- Acreditar el pago oportuno de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
- Guardar reserva sobre la información institucional a la que tenga acceso y cumplir las políticas internas de la IED.

14. OBLIGACIONES DE LA IED

- Designar formalmente al supervisor del contrato.
- Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución contractual.
- Autorizar previamente las actividades que deban ejecutarse con cargo a la bolsa o monto agotable.
- Recibir a satisfacción las actividades ejecutadas que cumplan las especificaciones técnicas.
- Tramitar los pagos en los términos pactados, previo cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales.
- Aprobar las garantías exigidas cuando cumplan las condiciones requeridas por la IED.

15. GARANTÍAS

Por tratarse de un proceso de mínima cuantía, no se exigirá garantía de seriedad de la oferta. No obstante, atendiendo la naturaleza del objeto, la intervención sobre bienes públicos, el uso de personal operativo, los riesgos de calidad, cumplimiento y posibles daños a terceros, el contratista seleccionado deberá constituir garantía única de cumplimiento a favor del Colegio Rural Pasquilla IED, en los siguientes amparos mínimos:

Amparo	Porcentaje / valor	Vigencia mínima	Finalidad
Cumplimiento	20 % del valor del contrato	Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más	Amparar incumplimientos totales, parciales, tardíos o defectuosos, multas y cláusula penal.
Calidad del servicio y estabilidad de las obras o trabajos ejecutados	20 % del valor del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más	Amparar calidad, funcionamiento y estabilidad de las actividades de mantenimiento recibidas.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del contrato	Plazo de ejecución y tres (3) años más	Amparar obligaciones laborales del personal vinculado por el contratista.
Responsabilidad civil extracontractual	Según análisis de riesgo y condiciones de aseguradora	Durante el plazo de ejecución	Cubrir daños a terceros, bienes de la IED o comunidad educativa derivados de la ejecución.

La ejecución contractual solo podrá iniciar una vez se encuentren cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización, registro presupuestal si aplica, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio.

16. CAUSALES DE RECHAZO

- Presentar la propuesta por fuera del plazo fijado en el cronograma o por medio diferente al autorizado.
- No presentar la oferta económica o presentarla por encima del presupuesto oficial.
- No cumplir las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la IED.
- No acreditar la experiencia mínima requerida o no subsanar documentos subsanables dentro del plazo establecido.
- Estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar.
- Presentar información falsa, inconsistente, incompleta o que induzca a error a la entidad.
- Condicionar la propuesta o modificar unilateralmente las reglas del proceso.
- No atender los requerimientos de aclaración o subsanación formulados por la IED dentro del plazo establecido.

17. MULTAS, CLÁUSULA PENAL Y DEBIDO PROCESO

En caso de mora o incumplimiento parcial durante la ejecución, la IED podrá iniciar el procedimiento correspondiente para la imposición de multas con finalidad de apremio. En caso de incumplimiento definitivo, grave o total, podrá hacerse efectiva la cláusula penal pecuniaria y las garantías contractuales, siempre con observancia del debido proceso.

Para cualquier actuación sancionatoria contractual se requerirá informe del supervisor, citación al contratista, citación a la aseguradora cuando exista póliza vigente, oportunidad de descargos, valoración de pruebas y decisión motivada. No se realizarán descuentos automáticos ni sanciones sin procedimiento previo.

18. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN

El contrato podrá terminar por vencimiento del plazo, agotamiento de recursos, cumplimiento del objeto, mutuo acuerdo, declaratoria de incumplimiento o las demás causales previstas en la ley y en los documentos contractuales. Las modificaciones, prórrogas, adiciones o suspensiones deberán estar debidamente justificadas, contar con soporte del supervisor y surtir el trámite presupuestal y contractual correspondiente.

Al finalizar la ejecución se suscribirá el acta de terminación, recibo final a satisfacción y liquidación cuando haya lugar, con los soportes técnicos, financieros y administrativos exigidos por la IED.

19. VEEDURÍAS CIUDADANAS Y TRANSPARENCIA

La IED convoca a las veedurías ciudadanas y a la comunidad educativa interesada para ejercer control social sobre el presente proceso contractual, conforme a las normas vigentes. Cualquier hecho que pueda afectar la transparencia del proceso podrá ser informado a los canales

institucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, órganos de control y demás autoridades competentes.

20. ANEXOS

- Anexo 1. Especificaciones técnicas de la bolsa de mantenimiento.
- Anexo 2. Formato de carta de presentación de la oferta.
- Anexo 3. Formato de experiencia del proponente.
- Anexo 4. Formato de propuesta económica.
- Anexo 5. Certificación de seguridad social y parafiscales.
- Anexo 6. Compromiso de transparencia, confidencialidad y no inhabilidades.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

MARISOL RONCANCIO LÓPEZ
Rectora - Ordenadora del Gasto
Colegio Rural Pasquilla IED

Elaboró: Jhon Gómez Salinas

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA BOLSA DE MANTENIMIENTO

Las actividades relacionadas a continuación constituyen el catálogo técnico inicial del contrato tipo bolsa. La ejecución de cada ítem dependerá de la necesidad real, autorización de la supervisión, disponibilidad de recursos y cumplimiento de las condiciones técnicas del proceso.

Ítem	Descripción	Unidad
1	Resanar y pulir tapas de aguas lluvias y señalizar con pintura de tráfico	Unidad
2	Resane y nivelación de piso en concreto	M2
3	Reparación de adoquines	M2
4	Instalación de cerámicas/baldosas	M2
5	Soldadura de pupitres y estructuras	Unidad
6	Arreglo de puertas	Unidad
7	Arreglo de ventanas	Unidad
8	Reparación de huecos en piso	M2
9	Suministro de llaves tipo jardín	Unidad
10	Reparación de rejas	ML
11	Mantenimiento general de baños	Unidad
12	Instalación de orinal	Unidad
13	Instalación de chapa de puerta	Unidad
14	Instalación de cerrojo	Unidad
15	Mantenimiento de cuneta	Unidad
16	Resane de andenes	Unidad
17	Resane y pintura de ladrillo	M2
18	Instalación de señalización	Unidad
19	Instalación de rejillas	Unidad
20	Limpieza de canaletas	ML
21	Limpieza de cajas de inspección	M2
22	Impermeabilización de canales	M2
23	Pintura vinilo tipo 1	M2
24	Instalación de soportes	Unidad
25	Instalación de cerraduras	Unidad
26	Instalación de puertas metálicas	Unidad
27	Anclaje de mobiliario	Unidad
28	Arreglo de goteras	Unidad
29	Poda de césped	M2
30	Caja de inspección 60x60	Unidad
31	Caja inspección reforzada	Unidad
32	Caja inspección 80x80	Unidad
33	Caja inspección 100x100	Unidad
34	Caja inspección reforzada 0.70	Unidad
35	Caja inspección reforzada 1m	Unidad
36	Limpieza cajas inspección	Unidad
37	Renivelación cajas inspección	Unidad
38	Mantenimiento cercas	M2
39	Mantenimiento sistema riego	ML
40	Mantenimiento pozo séptico	Unidad
41	Mantenimiento tanque riego	Unidad
42	Cambio taza baño	Unidad
43	Cambio vidrios	Unidad
44	Arreglo paredes	Unidad

Ítem	Descripción	Unidad
45	Revisión puertas	Unidad
46	Mantenimiento baños sede C	Unidad
47	Poda árboles	M2
48	Mantenimiento pozo séptico sede B	Unidad
49	Mantenimiento baños sede B	Unidad
50	Mantenimiento tanque sede B	Unidad
51	Arreglo llave cocina	Unidad
52	Instalación candado/chapa	Unidad
53	Mantenimiento baños sede A	Unidad
54	Poda sede A	M2
55	Arreglo divisiones baños	Unidad
56	Revisión baños tecnología	Unidad
57	Revisión reflectores	Unidad
58	Instalación cable internet	Unidad
59	Suministro estabilizador	Unidad
60	Suministro e instalación de flotador y mantenimiento tuberías	Unidad
61	Instalación de flanches	ML
62	Instalación flotador y registro	Unidad
63	Reparación malla metálica	Unidad
64	Instalación malla estructural	M2
65	Instalación parque infantil	Unidad
66	Instalación cubierta tipo cachucha	Unidad
67	Instalación película ventanales	ML
68	Reparación paredes y sanitario	Unidad
69	Cambio sifones y llaves	Unidad
70	Suministro sifones acordeón	Unidad
71	Instalación llaves lavamanos	Unidad
72	Impermeabilización domo	M2
73	Instalación divisiones malla	Unidad
74	Protectores metálicos TV	Unidad
75	Revisión y mantenimiento de pozos	Unidad

ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores Colegio Rural Pasquilla IED: El suscrito [NOMBRE DEL PROPONENTE], identificado con [DOCUMENTO/NIT], manifiesta que conoce y acepta integralmente las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. CRPGMC102026, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés, y que presenta oferta para ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y económicas del proceso.

Nombre del proponente: _____ Documento/NIT: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ Correo: _____

Firma: _____

ANEXO 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	Contratante	Objeto similar	Valor ejecutado	Fecha de terminación
1				
2				
3				

Se deberán anexar certificaciones o contratos con acta de recibo a satisfacción, debidamente suscritos, que permitan verificar objeto, valor, fecha de ejecución y cumplimiento.

ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el formato económico suministrado por la IED, ofertando precios unitarios a todo costo para los ítems que correspondan. El valor total de referencia no podrá superar el presupuesto oficial. En caso de ser responsable de IVA, deberá discriminar subtotal, IVA y total.

Ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario ofertado	Observaciones
1	Resanar y pulir tapas de aguas lluvias y señalizar con pintura de tráfico	Unidad	$	
2	Resane y nivelación de piso en concreto	M2	$	
3	Reparación de adoquines	M2	$	
4	Instalación de cerámicas/baldosas	M2	$	
5	Soldadura de pupitres y estructuras	Unidad	$	
6	Arreglo de puertas	Unidad	$	
7	Arreglo de ventanas	Unidad	$	
8	Reparación de huecos en piso	M2	$	
9	Suministro de llaves tipo jardín	Unidad	$	
10	Reparación de rejas	ML	$	
11	Mantenimiento general de baños	Unidad	$	
12	Instalación de orinal	Unidad	$	
13	Instalación de chapa de puerta	Unidad	$	
14	Instalación de cerrojo	Unidad	$	
15	Mantenimiento de cuneta	Unidad	$	
16	Resane de andenes	Unidad	$	
17	Resane y pintura de ladrillo	M2	$	
18	Instalación de señalización	Unidad	$	
19	Instalación de rejillas	Unidad	$	
20	Limpieza de canaletas	ML	$	

Nota: La IED podrá publicar el formato económico completo en archivo Excel o PDF anexo al proceso SECOP II, incluyendo la totalidad de ítems técnicos definidos para la bolsa de mantenimiento.

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito [NOMBRE], en calidad de [REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL], certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normativa vigente, durante los periodos exigibles a la fecha de presentación de la oferta.

Firma: _____

ANEXO 6. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y NO INHABILIDADES

El proponente declara que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con el Estado; que la información presentada es veraz; que se compromete a actuar con transparencia, buena fe y respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y que guardará reserva sobre la información institucional a la que tenga acceso con ocasión del proceso o del contrato.

Firma: _____